

La obra con toda extension las sesiones de Cortes... los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta... En provincias tres meses, seis pesetas... Anuncios y comunicacion de precios convencionales.

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.476

Madrid, Martes 12 de Diciembre de 1882.

OPICINAS, REINA, 3, BAJO

ADVERTENCIA.

Con objeto de dar á conocer á nuestros lectores con la mayor extension posible, el incendio ocurrido en la madrugada de hoy en el ministerio de la Guerra, retiramos parte de las noticias del personal.

Seccion militar

Ingenieros.

Ningun cuerpo, á nuestro juicio, es más acreedor que éste al título de facultativo. Su mismo nombre revela que no se trata de un arma ni de un instituto que tenga por objeto la parte activa en el combate...

No quiere decir esto que su concurso no sea indispensable para la guerra y que no tenga señalado en ella, como en la paz, un importante y honroso puesto. Por el contrario: así como la potencia de la artillería en el mar ha entablado esa lucha á muerte con el blindaje de los buques...

A esta progresion creciente de esfuerzos científicos para conseguir las ventajas en las guerras del presente y del porvenir, está dedicada la actividad de los ingenieros en todos los países militares.

Inútil es, por lo tanto, encarecer la mision de este ilustrado cuerpo y su imprescindible necesidad en los ejércitos bien organizados.

Pero si bien esto es cierto, no lo es con esa mision deba llevarse á cabo con el fusil terciado ó sobre el hombro, ni formado en línea ó en columna, ni desplegado en guerrilla ó formado el cuadro contra la caballería.

El servicio de los ingenieros se presta con el compás y la regla en la mano, sobre el plano y sobre el papel, en cuadrillas de obreros y trabajadores, siendo el alza de sus armas el teodolito, sus líneas de batalla el metro y la cadena, y sus bayonetas y sables, el pico, el azadon y el hacha.

Estas verdades inconcusas sólo dejan de ser respetadas en España, en esta nacion donde ha habido Gobiernos que han enviado la infantería de marina á tomar cerros y trincheras y la guardia civil y los carabineros á los campamentos, mientras que nuestros buques y arsenales eran presa de aventureros, y nuestros campos y fronteras de foragidos, por falta de la debida custodia.

No debemos, por lo tanto, sorprendernos al ver á los ingenieros haciendo guardias de plaza y el servicio de guarnicion, dedicados á paradas y ejercicios de combate, que sin duda están llamados á ejecutar en el campo de batalla, mientras la sanidad militar y los capellanes castrenses fortifiquen las posiciones y construyan reductos y trincheras.

¿Y para desempeñar tan importantes funciones, han trabajado cinco ó seis años los jefes y oficiales de ese facultativo cuerpo, y han dominado un plan de estudios que no le hay más difícil en Europa? ¿Y para hacer productivos esos mismos estudios se les dá ese brillante destino? ¿O es que ya no tenemos nosotros rios sobre que ensayar el echar puentes, ni fronteras que necesiten de fortificaciones indispensables, ni terrenos donde practicar el trazado de ferrocarriles de campaña, ni obras permanentes en que los oficiales y clases puedan completar con la experiencia su instrucción teórica?

Conteste quien pueda á estas preguntas, porque nosotros confesamos nuestra ignorancia ante la confusion que sigue existiendo en las instituciones militares de este país. Nos reservamos, sin embargo, volver á ocuparnos del asunto, y de otros de este cuerpo, cuando lo creamos más conveniente.

Desgracia tienen todos los edificios habilitados para ser el primer centro del ejército; treinta y ocho años hace que un incendio devoró gran número de expedientes del ministerio de la Guerra, y anoche, cuando menos se esperaba, con una temperatura muy baja, despues de copiosa nevada, un siniestro resplandor anunció que tambien ardia el magnifico palacio de Buenavista, donde hoy se encuentran todas las direcciones de las armas y el depósito de la guerra.

Incendio del ministerio DE LA GUERRA.

Era aterrador é indescriptible el aspecto casi panorámico del siniestro, segun indica un colega. La inmensa hoguera eclipsaba la luz eléctrica y daba un torbellino encarnado á la nieve que se extendía como un inmenso sudario por todos los contornos. No se oía el ruido de los pasos, y sólo al lejos se escuchaba el clamoreo de los que trabajaban contra las llamas y el toque de las campanas que iban extendiendo la alarma por la poblacion.

Segun nuestras noticias, que creemos fidedignas, el fuego se declaró, con gran intensidad, á las dos y cuarto de la madrugada, comenzando por el negociado de caballería del ministerio y extendiéndose rápidamente á los demás negociados de la misma dependencia. Los primeros que se personaron en el lugar del siniestro fueron el señor general Martinez Campos, teniente coronel del batallon de escribientes y ordenanzas, y la fuerza disponible de este cuerpo.

Crecia el incendio; las dificultades se iban haciendo insuperables; las llamas ya invadían los demás negociados del ministerio, y al propio tiempo el número de brazos no bastaba para salvar los efectos, para atender á las bombas, para alcanzar, en fin, algo de orden en medio de aquel espantoso desorden; el ministro de la Guerra no vaciló, estuvo maniobrando en las bombas, al lado de la tropa, y buscando siempre los sitios de mayor peligro.

El aviso del fuego se comunicó inmediatamente á los cuarteles, pero las condiciones de la noche, el mucho hielo que cubria las calles, la oscuridad y los peligros existentes en toda la poblacion por consecuencia de la nevada, determinaron algun retraso en la llegada de fuerzas militares, las cuales, al fin y al cabo, se presentaron para rivalizar en bravura, en arrojo y heroismo con las del batallon provisional.

Al amanecer comenzaron á brotar algunas esperanzas de que el fuego no invadiera todo el edificio; á las diez y media de la mañana quedaba dominado el incendio; á las doce puede conceptuarse como terminado, pues sólo se ve el humo que producen las vigas calcinadas y trabazon de armazones.

Ha quedado destruida la parte del palacio entre el primero y segundo patio, donde estaban los despachos de los oficiales de secretaría, la biblioteca del ministerio y el archivo de la direccion de infantería; los negociados donde el fuego se cebó con mayor fuerza fueron los de recompensas, Ultramar, Montepío y el mencionado archivo de la direccion. Los muebles del despacho del ministro han sido trasportados al salon de consejeros del Supremo de Guerra y Marina.

Segun datos recogidos á última hora ha resultado muerto un individuo de la clase de tropa y 14 heridos de mayor ó menor gravedad.

Como siempre que ocurren estos terribles sucesos, nuestros oficiales, ya generales, ya particulares, de igual modo que los individuos de la clase de tropa, han dado muestras inequívocas de su arrojo é intrapidez.

El ministro de la Guerra y el teniente coronel del batallon provisional D. Julio Valcayo, dieron ejemplo desde el primer momento de gran serenidad y desprecio á la vida; el alférez graduado, sargento primero D. Vicente Gutiérrez, con valor temerario, salvó 13 cajas de municiones que se hallaban colocadas muy cerca del fuego, evitando así mayores desgracias; el sargento segundo D. Manuel Serrano Rodríguez, al ver que se desprendía una viga incendiada, quiso impedir que cayese sobre un soldado, pero al cogerle, se desprendió el madero, dejando muerto al mismo soldado y partiendo el brazo á dicho sargento.

En una palabra, en la hora de la desgracia, segun ocurre siempre, se han multiplicado los nobles esfuerzos individuales de nuestro ejército.

S. M. el rey, vestido de uniforme, acudió al palacio de Buenavista á las seis y media de la mañana, recorriendo todos los patios y enterándose por sí mismo de todos los detalles relativos al incendio.

A parte de las desgracias personales, las pérdidas son numerosas y de verdadera

consideracion para el despacho de asuntos militares.

Segun las últimas noticias, los nombres de los heridos y contusos de los individuos del batallon de escribientes y ordenanzas, son los siguientes: José Rovira, Ignacio Grondona, Leopoldo Puerta, Félix Moreno, Victoriano Castejon, Gregorio Mateo, Cesáreo Alvarez, Alejandro Diaz, José Lopez, Fernando Reyeró (quemaduras muy graves) Aquilino Garcia, Ricardo Cortezo, Luis Valdivieso, Olimpo Garcia, Ramiro del Amo, Manuel Gerardo, Manuel Espinosa, Valeriano Arbiza, Mariano Pompa, Matias Martinez, Luciano Garrido, Eduardo Mañero, Eugenio Valdés, Antonio del Rey, Pedro Martinez, Julian Saez, Fernando Cruz, Manuel Serrano, Fernando Bernedo y el sargento de la Guardia civil D. Juan Piñero; conserje de la direccion general de infantería y un paisano bombero.

Se han distinguido notablemente desde las primeras horas del incendio el comandante de infantería auxiliar del ministerio D. Pedro Hernandez, corriendo gran riesgo su vida repetidas veces y el jefe del batallon de escribientes y ordenanzas, médicos Sr. Ferradas y D. Alejandro Torres, ayudados por los de la casa de socorro del distrito.

Tenemos el gusto de felicitar al señor Hernandez, por el grado de coronel que con justicia ha obtenido hoy mismo.

Los negociados quemados por completo son los que expresamos á continuacion: caballería, artillería, reemplazos, Montepío, Guardia civil y Carabineros, administracion y sanidad militar, Ultramar. Escrita esta reseña del siniestro al correr de la pluma, pero procurando el mismo tiempo adquirir cuantos datos puedan dárle mayor carácter de exactitud, rectificaremos, sin embargo, lo que no responde á semejante carácter.

Sueltos

Un diario de Paris, la Patrie, da una noticia que tendria extraordinaria importancia de confirmarse.

Asegura que, sea cual fuere el régimen que Inglaterra aplique á Egipto, aquella nacion está decidida á quedarse con Port-Said, donde instalará una guarnicion permanente, construyendo los correspondientes cuarteles y almacenes.

Añade que los despachos oficiales que han mediado últimamente entre el Cairo y el ministerio francés de Negocios extranjeros, no dejan lugar á duda sobre este punto, y que concluye de disparar el hecho de que el Gobierno procede en este momento á adquirir los terrenos necesarios para construir los establecimientos militares proyectados.

Sábese que Port-Said está considerado como la llave del canal de Suez; de aquí que la noticia revista tanta importancia. La cuestion para Inglaterra siempre es la misma; con la capa civilizadora se apodera de este ó el otro país, y luego estudia la mejor forma de quedar dueño absoluto del mismo país, buscando puntos verdaderamente estratégicos que coadyuven á su idea.

Cuando se habla de la Gran Bretaña se recuerda desde luego aquello de la caridad bien ordenada.

Dice nuestro estimado colega El Correo Militar:

«Creemos que sería perfectamente recibida una disposicion que tendria á aumentar la plantilla de los coronales de infantería, considerando cada dos batallones sedentarios como media brigada, al mando de dichos jefes. A éstos podrían asignarse tambien las plazas de jefes de negociado de la direccion general y secretarios de los gobiernos militares de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y la Coruña, y las fiscalías de las capitánías generales.

Si en el indicado sentido no se hace algo decisivo y eficaz para el movimiento de las escalas, respondiendo además á reconocidas necesidades del servicio, habrá que recomendar mucha paciencia y resignacion en sus respectivos empleos á los dignos jefes y oficiales que, dada la paralización completa por que atraviesa el ejército, sólo en una clamada nacional pueden cifrar esperanza de mejorar de suerte.»

Si nuestra memoria no es infiel, se nos figura que existe algun proyecto donde está consignada la reforma á la cual alude El Correo Militar. Ignoramos si hará su camino, ó quedará como otros muchos, de eterno manifiesto para probar la fuerza de inventiva y tambien la proverbial falta de actividad en el terreno práctico.

Aquí solemos creer, por lo mismo que no ha llegado el caso de una necesaria movilizacion, que los cuerpos de reserva, aun constando de un numero efectivo, significan poco y no requieren determinadas circunstancias de mando, pero conviene mucho desechár tal error y prepararse en tiempo de paz de un modo conveniente para la guerra.

No nos encontramos tan conformes con el mencionado colega respecto á las secretarías de gobiernos militares desempeñadas por coronales de infantería; únicamente con carácter provisional, mientras haya excedencia de la clase, admiti-

mos esa solucion, porque en otro caso nos parece que son destinos propios del cuerpo de estados mayores de plaza, cuyo estacionamiento tambien ha lamentado en más de una ocasion El Correo Militar.

La segunda edicion de la Historia de España en verso obra debida al estudioso é inteligente comarista de guerra D. Domingo Ortiz de Pinedo, está obteniendo merecido éxito.

A través de esa narracion verídica de las glorias nacionales, se revela á cada momento el poeta fácil, ilustrado, siempre entusiasta por cuanto atañe al mayor brillo y esplendor de la milicia española, demostrando igualmente un criterio elevado para armonizar lo útil del trabajo con la amenidad de la forma.

El Consejo de Instrucción pública se ha servido aprobar para la enseñanza elemental y de las clases de tropa el libro del Sr. Ortiz de Pinedo, y nosotros no vacilamos en recomendar su adquisicion á todos los oficiales del ejército, puesto que en breves páginas encontraran condensados los principales sucesos militares desde la dominacion cartaginesa hasta la paz de Wad-Ras.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Carabineros

Asuntos varios.—Ha sido incluido en el registro de traslaciones el sargento primero Ramon Rodriguez Porto.

—Se han remitido para requisitar, al capitán general de las Baleares, reales despachos de empleo del capitán D. Antonio Rojo Galvez, teniente D. Marcos Villadagos Pablos, alféreces D. Ramon Teo Fidalgo y D. Manuel Ferrer Gonzalez; al de Burgos, los del comandante D. Alonso Guillen Guizarro y capitán D. Segundo Villegas Sanchez; al de Castilla la Vieja, dos de los capitanes D. Fermin Hispano Caspe, D. Rafael Torres Ramos, D. Emilio Megia y Ortiz; tenientes D. Manuel Hernandez Castiellos, D. Eduardo Araujo Nieto, alféreces D. José Diaz Campos, don Manuel Ortega Ortega, D. Bartolomé Arri Clota, D. Eduardo Bahamonde Durriar, D. Nicolás Rodriguez Garcia y don Gregorio Rios Rodriguez; al de Galicia, los de los capitanes D. Celedonio Rodriguez Cabezas, D. Guillermo Ochotorena Sartorius, D. Alejandro Gomez Machado; tenientes D. Juan Misifios Carramal, don Félix Redondo Araujo, D. José Marquez Blanco; alféreces D. Norberto Calzada Sanchez, D. Miguel Garrido Garcia y D. Patricio Ortiz Garcia.

Concesiones.—Premio de constancia de 37'50 pesetas á los sargentos segundos Leonardo Laborde Obejas, Antonio Jordan Dominguez; de 30 id. al id. Francisco Perez Otero; de 7'50 id. al sargento primero Francisco Perras Guarrero, sargento segundo Emilio Perez Diego; de 5 idem del cabo segundo Francisco Polo Blanco; de 2'50 id. al cabo primero Enrique Perez Barrera y de una peseta al cabo segundo Esteban Hernandez Delgado.

—Un mes de licencia al capitán D. José Lonza Naveira y 15 dias al cabo primero Vicente Alvarez.

—Permuta en sus respectivos destinos á los sargentos primeros José Alfaya y Manuel Burbudo.

Instancias.—Desestimada la del teniente D. Augustin Gonzalez Lorenzo en que solicitaba permuta con el de su clase D. José Preuo Loureiro por no pertenecer ya este á la comandancia de Pontevedra.

Servicios.—Comandancia de Barcelona.—Por el alférez D. Santiago Guerra Nuñez, un cabo primero y dos carabineros, se verificó el día 7 del actual en una casa de la capital, la aprehension de un bulto de tabaco y 450 cigarros puros.

—Por el primer jefe de la comandancia, oficial anteriormente citado, un cabo y un carabinero, se efectuó la de un carro con una caballería, un reo y ocho fardos de merino, en el sitio denominado «Coll de la Trinidad.»

Estado Mayor.

Concesiones.—Al capitán de Estado Mayor del ejército D. José Jofre, el que quede sin efecto la significacion que se hizo al ministerio de Estado para la encomienda de Isabel la Católica.

Instancias.—Se ha resuelto la del alférez D. Pedro Peñas Padillas, sobre dispensa del tiempo que le falta para alcanzar la mayor edad y poder administrar por sí mismo sus intereses particulares.

—Desestimada, la del id. D. Federico Barbazan Curro, solicitando mayor antigüedad.

Guardia civil.

Asuntos varios.—Se ha aprobado la clasificacion hecha á favor del comandante que fué de los tercios de la isla de Cuba, don Guillermo Tort.

Asensos.—A sargento primero, Antonio Griote Coronado, y á sargento segundo, Antonio Vallejo Anguita.

—A cabos primeros, José Serrano Prada y Antonio Martinez Reina, y á cabos segundos, José Perez Diaz, Pedro Gomez Marco y Genaro Arias Cuesta.

—A guardias primeros, Antonio Ruano Perez, José Dolz Bretó, Antonio Cuella Mate y Francisco Ponselé Picomel.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, por paso á situacion de retirados, las de los sargentos segundos de la comandancia de Madrid, Francisco Castro Diaz y Agapito Calderon Martin, y cabo segundo de la de Sevilla, Francisco Pitilla Garcia.

Concesiones.—Diez dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Santander Francisco Ruiz Peña.

Servicios.—Barcelona.—Por el sargento segundo Juan Rivas Saltó, cabo segundo Francisco Plantada Ariz y guardia Eduardo Lopez, ha sido capturado y puesto á disposicion del gobernador civil de dicha capital, Alejandro Alfagema Rivera, uno de los cinco criminales que durante la última guerra civil asaltaron la casa del alcalde del pueblo de Aleoles del Bellver de Cinca (Huesca) disfrazados con el uniforme de la Guardia civil.

—Peñafiel (Valladolid).—Por el teniente D. Calixto Pardo Barrios y fuerza á sus órdenes, ha sido puesto á disposicion del juez de primera instancia del partido, Gil Benito (n) Mamon, autor del crimen cometido en dicha villa el 20 del mes próximo pasado.

Seccion varia

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Pasado mañana jueves se estrenará definitivamente en este coliseo el drama Conflicto entre dos deberes, del eminente autor D. José Echegaray.

Se asegura que están encargadas ya todas las localidades preferentes, y que la empresa no cuenta para los numerosos compromisos que á cada momento se le originan más que con los billetes que no se recojan por los interesados antes de las cuatro de la tarde de mañana miércoles. —En el referido teatro dará esta noche el primer concierto el pianista Sr. Planté, que ha sido muy celebrado por la prensa de Barcelona, desde cuya capital ha venido á ésta.

COMEDIA.—El estreno de la obra de don Miguel Echegaray, titulada Sin familia, se ha aplazado por algunos dias.

ZARZUELA.—A pesar de lo desagradable del tiempo y de lo difícil que era el tránsito por las calles, este coliseo se vio anoche sumamente concurrido. Un público numeroso acudió á presenciar la primera representacion de la opereta Boccaccio, cuyo libro ha sido vertido al castellano.

Los artistas encargados de interpretar la preciosa partitura de Suppé, tenían que luchar con el agradable recuerdo que los individuos de la compañía italiana de Scalvini encargados de la ejecucion de dicha obra han dejado entre nosotros. En honor á la verdad, aquellos, lejos de desvirtuar el mérito de las piezas musicales, les dieron gran realce. Puede decirse que han sido interpretadas dándolas todo el valor artístico que las imprimiera Suppé. Casi todos los números fueron repetidos entre los aplausos atronadores de la concurrencia; especialmente el terceto de los paraguas, el concertante del acto segundo y el final de la opereta, produjeron un entusiasmo indescriptible.

El libro ha ganado mucho, y despojado ya de las payasadas y confusiones de que adolece el argumento que nos habia dado á conocer la compañía italiana, se acoge con gusto y se hace acreedor al aplauso general.

Si á esto se agrega la excelente interpretacion que ha tenido, se comprenderá que las personas que anoche arrojaron las inclemencias del tiempo por asistir á la representacion de la mencionada obra, vieron premiado su heroismo.

Las señoras Cortés, Franco de Salas, Mendez y Valero, y los señores Berges, Arcos, Subirá y Orejon rayaron á gran altura en el desempeño de sus papeles respectivos.

Los coros, muy bien; la orquesta magistralmente dirigida, y notable la direccion de escena.

APOLO.—La segunda serie de abono en el favorecido teatro de la calle de Alcalá, termina con la funcion del 13 del corriente. Desde el día 14 se dispondrán de las localidades de cuyo abono no se hubiese renovado para la tercera serie, en favor de las muchas personas que las tienen solicitadas.

LARA.—La interesante produccion que, con el título Las codornices, viene representándose en el concurrido coliseo de la calle de la Corredera, es cada noche más aplaudida, distinguiéndose en su interpretacion las apreciables artistas señora Valverde y señorita Abril, y los señores Zamacois, Arana y Rubio.

Gaceta Universal

MADRID, 12 DE DICIEMBRE DE 1882.

Pleito perdido.

Si obedeciéramos en nuestras simpatías a sugerencias de amor propio, más bien que a la conveniencia del país, deberíamos felicitarlos de la existencia de la izquierda y del famoso pleito que ha entablado contra la situación.

Tiempo hacia que no se recordaba en los fastos parlamentarios triunfo más completo que el que están dando al Gobierno sus mismos enemigos.

No tratamos de mortificar en lo más mínimo a los respetables y respetados miembros de la izquierda, cuya significación y mérito personal apreciamos en todo cuanto vale; pero mejor estaría el asunto si hubiesen tenido la virtud del silencio.

Es verdaderamente una desgracia para el duque que todos los testigos que ha traído al litigio hayan después en contra suya. En otra ocasión, estos testimonios contrarios, aun significando mucho, no constituirían un golpe decisivo.

Pero dada la conducta de la izquierda y el cuidado que ha puesto en llamar testigos para que hablen en su favor, la opinión pública ha fallado el pleito definitivamente.

El principal, casi el único argumento de la izquierda, es que su formación contribuiría a fundar para siempre una legalidad común. El duque hizo resaltar el argumento en sus declaraciones, así verbales como escritas.

«Todos aceptan mi pensamiento: los conservadores, los radicales, los demócratas-monárquicos; todos, excepto el Gobierno; la Constitución del 69 renne las simpatías universales.»

Si esto era verdad, ¿a qué cansarnos? Tal suma de votos tendría una fuerza irresistible.

Pero llegó la prueba testifical, y, cuantos han declarado, han venido a demostrar que el duque se ha hecho muchas ilusiones respecto al concurso de determinados elementos.

Citados los conservadores como testigos, han manifestado que se opondrán a todo proyecto de reforma en la Constitución vigente.

Citados los demócratas monárquicos, el señor duque de Veragua ha dado una severa lección de monarquismo y de cordura a los radicales amigos del duque.

Citados los mismos radicales, el señor Romero Giron, que conoce muy bien a sus antiguos correligionarios, ha hecho un elogio de la monarquía y de la persona del monarca, que no ha debido saber muy bien a los que consideran indiferentes las formas de gobierno. Y por si era preciso remarcar el clavo, el Sr. Romero Giron ha explicado su conducta al seguir la evolución de sus amigos, manifestando que no quiere contribuir a nuevas perturbaciones.

Mucho lo sentimos por el duque, personalidad tan simpática y solicita en dar gusto a todo el mundo. Pero hay que rendirse a la evidencia: el debate del Senado está siendo un continuado desastre para los izquierdistas.

Los conservadores reducen su concurso a un irrisorio apoyo a posteriori: los demócratas-monárquicos muestran sus recelos, y el Sr. Romero Giron hace argumentos ad hominem, como dijo con notable erudición el señor duque.

De nada han servido ni el catecismo del marqués de Molins ni los papeles del general Serrano. En el Senado, la izquierda ha perdido el pleito.

«Ya nos desquitaremos en la Cámara popular, dicen los recalitrantes. El Sr. Sagasta irá ya cansado al Congreso,» agregan los más optimistas. «Vanas ilusiones! La izquierda no podrá levantarse de la tremenda caída que ha sufrido.»

Lo que empieza mal, acaba de la misma manera.

Prensa d l dia

El Progreso procura demostrar cuál es la verdadera izquierda, y en su concepto no es otra que la que acandilla el duque de la Torre, porque concilia la revolución con la restauración.

El Día, volviendo por los fueros de la lógica, extraña mucho la actitud del señor Cánovas del Castillo, favorable a la formación de un partido avanzadísimo, que representa la total destrucción de la obra acabada durante seis años por los conservadores.

También juzga conveniente que las Cortes intervengan en el abandonado asunto de los socorros a los inundados de Murcia.

El Globo combate las pretensiones del

posibilismo, porque, aparte del criterio doctrinario de esta agrupación política y de sus procedimientos poco edificantes, en su concepto, tiene el propósito de hacer creer a todo el mundo que lo ha hecho todo en el país de ocho años a esta parte con su sentido gubernamental.

El Porvenir publica un artículo encoñástico hasta la exageración, del discurso del Sr. Salmerón, y dice que éste ha irritado a todas las reacciones y todas las concupiscencias con sus razonamientos, porque el Sr. Salmerón no ve en la monarquía otra cosa que el hecho de fuerza de Sagunto; ve en la benevolencia una indignidad, en la izquierda dinástica una empresa dudosa, en la república el porvenir, y en la revolución una necesidad.

El Globo recuerda al ministro de Marina cuanto exige la opinión pública en el camino de las reformas del importante ramo confiado a su cuidado, y cree que no podrá continuar en el Gobierno cuando éste se modifique.

La Epoca opina que es suprimir el juramento hacerle potestativo en el diputado, porque con el juramento se establece la sanción religiosa, y con la promesa no hay nada, y no se debe exigir lo que nada dice, ó nada representa.

El Pabellón Nacional señala cuáles son los verdaderos móviles de los protectores de la izquierda, de los conservadores, y espera que comprendiéndolos los disidentes, no sería difícil una inteligencia y conciliación entre liberales-dinásticos e izquierdistas, que hiciera imposibles los deseos de la reacción.

El Constitucional espera que no ha de pasar mucho tiempo sin que el partido conservador reflexione acerca de su actitud originalísima favoreciendo a los izquierdistas, y varíe su política.

La Vanguardia censura que al simple anuncio de posible importación libre de cereales, se hayan puesto en movimiento todos los almacenistas, acaparadores y exportadores de granos, a quienes tiene sin cuidado el hambre ajena.

El Siglo cree que no puede ser más brillante yafortunado el principio de la campaña parlamentaria para el partido liberal-dinástico.

El Diario Español procura justificar la formación de la izquierda, asegurando que el Gobierno no ha cumplido el programa político que defendieron sus hombres en la oposición.

El Estándarte niega haya división alguna entre los conservadores, y afirma que cuando la izquierda dinástica sea poder y trate de plantear sus soluciones, aquellos la combatirán legal y parlamentariamente.

El Siglo Futuro continúa haciendo la historia de la masonería por dentro, con la mayor extensión y gran acopio de datos.

El Liberal, discutiendo sobre la cuestión del juramento, de los diputados, dice que para colocar al país español a la altura del país belga, el Gobierno fusionista no necesitaría copiar nada, ni importar del extranjero la más mínima hilacha de tejido constitucional, y que sería cosa de fabricación nacional, exclusivamente nacional, asimilar el juramento de los diputados al del soberano, dejándolo reducido a jurar unos y otros la Constitución y las leyes.

La Discusión continúa defendiendo la unión de todas las fracciones republicanas.

El Debate censura al Sr. Romero Giron por sus declaraciones de ayer, y dice que ha comprometido su reputación política.

El Norte asegura que la conducta del Gobierno enfrente de los acontecimientos, no es otra que la de ganar tiempo.

También cree que será imposible a los republicanos encontrar base para reedificar la situación que se vino abajo el año 73.

La Patria, ocupándose del estado de Andalucía, cree que el Gobierno debe tener mano pródiga y bienhechora para amparar y socorrer al verdaderamente menesteroso, al hombre honrado. Mano fuerte para castigar al miserable que, prevaliéndose de una calamidad pública, pretende introducir la perturbación, la ruina y la muerte en la sociedad.

El Tiempo opina acerca de la cuestión del juramento, que aceptar una cuestión baladí es perder el tiempo en variaciones, que, en último término, son un ataque directo a la manera de pensar y de sentir, a la tradicional religiosidad de los españoles.

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto nombrando director del cuartel y cuerpo de Invalidos a D. Ra.uel Juárez Negron.

Otro nombrando capitán general de Valencia a D. Manuel Salamanca.

Telegramas

Barcelona, 9.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Barcelona, sin novedad, y sale para Mahon para pasar cuarentena.

Paris, 11.

La comisión de presupuestos de la Cámara es favorable a la inclusión de un presupuesto de un crédito destinado a la adquisición de un edificio en Madrid para la embajada francesa.

El gasto no deberá exceder de 850.000 francos.

El ministro de Negocios extranjeros está plenamente facultado por la comisión

para resolver este asunto como lo estime conveniente.

El Gobierno pedirá que se declare urgente el proyecto que presentará enseguida a la Cámara, pidiendo nueve millones de francos con destino a la expedición contra Tonkin (Indo-China).

El Ministerio actual está firmemente resuelto a afianzar la situación de Francia en aquel país.

Los tribunales de Lyon despliegan gran energía persiguiendo a los afiliados a la Internacional.

Anteayer y ayer se han operado nuevas prisiones.

Londres, 11.

Segun noticias del Standard se van a hacer algunos cambios importantes en el alto personal de la diplomacia inglesa.

Lord Elliot irá a desempeñar la embajada de Constantinopla, y lord Dufferin la de Viena.

Suez, 10.

Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Asia, y continúa su viaje sin novedad.

Bruselas, 11.

La requisitoria de la causa contra los hermanos Peltzer, demuestra que Armand organizó el asesinato del abogado Bernays, a fin de hacerse dueño de la señora de éste y de su hijo, heredero de la víctima.

Paris, 11.

Cámara de los diputados. Empieza la discusión del presupuesto extraordinario.

El ministro de Hacienda, Tirard, expone la situación de la Hacienda, y rechaza los ataques de que ha sido objeto.

Sostiene que la situación no es brillante pero no comprometida.

Añade que el déficit de 65 millones que resulta en el presupuesto de 1882, es más aparente que real, puesto que 100 millones han sido consagrados a la amortización.

Insiste en la necesidad de escalar los gastos destinados al presupuesto de Obras públicas.

Exhorta a la Cámara a obrar con prudencia y método en los gastos.

El discurso es muy aplaudido.

El diputado bonapartista Sr. Hactjens pronunció después un discurso, en el cual tiende a probar que la situación de la Hacienda francesa es detestable y que el ministro mira las cosas con mucho optimismo.

Se acuerda que mañana no haya sesión, a fin de que los diputados puedan asistir a los funerales de Luis Blanc, fijándose para el miércoles la continuación del debate.

Paris, 11.

El Sr. Gambetta ha abandonado hoy el lecho por primera vez desde que recibió la herida en la mano.

Para mañana se prepara una gran manifestación con motivo de los funerales de Luis Blanc.

Parece que los socialistas están muy divididos sobre esta manifestación, oponiéndose a ella los más exaltados, los intranquilos, porque consideran poco socialista al autor de «La organización del trabajo.»

El Sr. Clovis Hugues, diputado por Marsella, que profesa ideas socialistas, ha publicado hoy una carta rechazando con indignación la orden perentoria que le ha dirigido el partido obrero, prohibiéndole asistir a los funerales de Luis Blanc.

Los periódicos conservadores atacan duramente al ministro de Hacienda, en vista del déficit considerable que resulta en los presupuestos.

Las inundaciones han disminuido notablemente en Francia. Témesse, sin embargo, que se reproduzcan en vista de las extraordinarias nevadas.

El ayuntamiento de Paris ha adoptado medidas para dar trabajo a los muchos braceros que carecen de él a causa de los rigores de la estación, que han paralizado bastantes obras públicas y particulares.

Nota. A causa del mal estado de las líneas, no se han recibido aún los despachos de hoy.

Consejo de ministros.

Desde las siete menos cuarto de una noche hasta las ocho y cuarto, estuvieron ayer reunidos los ministros en el Senado.

Tenía por objeto este Consejo, resolver algunos asuntos políticos, relacionados en su mayor parte con las cuestiones que están siendo objeto de discusión en las Cámaras ó que éstas han de resolver en breve.

Se ocuparon primeramente de la cuestión del juramento, a cuyo efecto, acudió al Consejo el Sr. Nuñez de Arce, que dió cuenta de lo ocurrido ayer tarde en la sesión celebrada por la comisión del juramento, en la que se vió precisado a retirar el dictamen en vista de las opiniones contrarias que tienen algunos individuos de la comisión, y en especial los Sres. Fabié y Lopez Puigcerver.

Segun parece, se acordó en principio que se modificase el dictamen y que se reanudara esta cuestión inmediatamente, si es posible antes del debate político del Congreso.

La organización de este debate en el Congreso, ó mejor dicho, el plan de campaña para la que se le prepara al Gobierno en la Cámara popular, ha ocupado también la atención de los ministros.

El Sr. Sagasta, segun noticias de El Liberal, manifestó a los ministros su deseo de contestar al Sr. Becerra.

También se habló de la proposición que presentará el Sr. Gallon, cuya redacción será análoga a la que actualmente se discute en el Senado.

El presidente del Consejo dió cuenta a los ministros de la conferencia celebrada con los diputados castellanos para tratar de la libre introducción de cereales.

El Consejo ha acordado que en vista de las dificultades que se oponen al proyecto, se demore la publicación del decreto que el ministro de Hacienda tenía redactado, interin los gobernadores civiles contestan a las consultas que se les dirigan acerca del estado de los campos, a consecuencia de las lluvias y nieves casi generales en España.

Estos fueron los principales asuntos que se trataron en el Consejo, en el cual y como sucede siempre que los ministros se reúnen, se cambiaron las impresiones que tienen del debate del Senado, cuyo resultado cree el Gobierno que sigue siendo muy satisfactorio.

Noticias.

Apesar de las ilusiones que se han hecho algunos izquierdistas, el Sr. Sagasta tomará en la discusión del Congreso la misma parte activa que ha tomado en la del Senado.

Tampoco es exacto que se proyecte aplazar en el primero de dichos cuerpos colegiados la discusión política. En ella fundan sus mayores esperanzas los partidarios de la izquierda, y el señor presidente del Consejo no tiene interés alguno en frustrarlos. Así, pues, segun nuestras noticias el debate que iniciará el Sr. Becerra, empezará el jueves de esta semana, si para entonces ha concluido en el Senado la discusión de la proposición del señor Cuesta.

Asegura un periódico que algunos diputados de la mayoría, autorizados por el Sr. Sagasta, han salido para sus respectivos distritos, con objeto de dirigir las próximas elecciones de diputados provinciales.

Dice El Imparcial que la opinión más general respecto al acto realizado ayer en el Senado por el señor duque de Veragua, era que el respetable senador demócrata-monárquico no se ha ido todavía de la izquierda, pero tiene ya hecho el equipaje.

El convenio celebrado entre España é Italia para asegurar recíprocamente a sus nacionales el beneficio de la defensa por pobre para litigar, contiene las siguientes cláusulas:

1.º Los españoles en Italia y los italianos en España gozarán recíprocamente del beneficio de la defensa por pobre para litigar (gratuito patrocinio) como los nacionales mismos, conformándose con las leyes que rijan ó rigieren en el sucesivo en el país donde se reclame dicho beneficio.

2.º En todos los casos el certificado de indigencia deberá ser entregado al extranjero que solicite la defensa por las autoridades de su residencia habitual.

Si el extranjero no reside en el país en que se hace la petición, el certificado de indigencia será aprobado y legalizado gratuitamente por el agente diplomático del país donde deba exhibirse.

Cuando el extranjero reside en el país en que se hace la petición, podrán tomarse además informes de las autoridades de la nación a que pertenece.

3.º Los españoles en Italia y los italianos en España admitidos al beneficio de la defensa por pobre para litigar (gratuito patrocinio) quedarán dispensados de pleno derecho de toda fianza ó depósito que bajo cualquiera denominación pueda exigirse a los extranjeros al litigar con los nacionales en virtud de la legislación vigente en el país en que la acción se entable.

4.º El convenio continuará en vigor durante cinco años.

En el caso de que ninguna de las altas partes contratantes hubiese manifestado un año antes su intención de hacer cesar sus efectos, el convenio continuará, siendo obligatorio hasta después de haber transcurrido un año desde el día en que una ú otra de ambas partes lo hubiere denunciado.

Están interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre la isla de Cuba y las demás Antillas, excepto Jamaica. El cable entre aquella isla y la de Santa Cruz está roto.

Cerca de Encinasola (Salamanca), ha aparecido degollado un vecino, de apellido Holgado. El juez de Vitigudino ha mandado prender por sospechas a un tal Estebanez.

Han salido de Cuba para establecerse en Méjico, 300 trabajadores de las islas Canarias, y se dice que un agente mejicano ha contratado 260 más con el mismo destino.

El gobernador de Murcia dió anoche cuenta de haber sido hallado el cadáver de D. Manuel Luis Garcia en una hacienda de Rual, partido rural de Murcia, suponiéndose se suicidara con una pistola de dos cañones que tenía a su lado.

En obsequio del señor general Salamanca, nombrado capitán general de Valencia, los diputados ministeriales de aquella provincia le han obsequiado con un banquete, en el cual se pronunciaron brindis entusiastas.

Al banquete asistieron, entre otros, los Sres. Ruiz Capdepon, fiscal del Supremo, Loygorri y Cort.

Anoche promovieron una rifa dos sujetos, artesanos, en el paseo de los Olmos, resultando uno de ellos herido gravemente en el costado, de arma blanca.

El agresor, que también resultó herido, aunque levemente, fué preso.

Ayer tarde tuvo lugar la desgracia de resbalar y caer en la calle el Sr. D. José de Barzanallana, produciéndose una grave contusión, que anoche aseguraban algunos le había causado la fractura de un brazo.

Celebraremos que no se confirme esta desagradable noticia, y que no haya tenido el accidente consecuencias sensibles para el ex-ministro de Hacienda.

El jueves último, a las tres y media de la tarde, ocurrió una sensible desgracia en el vapor Tanager, anclado en Valencia.

El segundo piloto cayó casualmente en el fondo de la bodega, quedando muerto en el acto.

Del hecho tienen conocimiento las autoridades correspondientes.

La Guardia civil del puesto de Jaca ha capturado a Ignacio Articalama, presunto autor del homicidio cometido en la persona de Casimiro Pascual.

Ha sido nombrado por concurso, para ocupar la plaza de ayudante de la biblioteca del ministerio de Fomento, D. Miguel Almonacid y Cuenca, hermano del distinguido y reputado orador sagrado D. Estanislao Almonacid.

El consejo sanitario de Túnez ha acordado levantar la cuarentena impuesta a las procedencias de Malta y de Trípoli.

Anoche se inició un ligero incendio en la casa núm. 5 de la Puerta del Sol, siendo sofocado a los pocos momentos, sin causar pérdidas de consideración.

En el espacio de cuatro días se han sentido en la provincia de Almería siete temblores de tierra.

En Huerca-Overa, el día 30, se sintieron dos con violentas sacudidas, y cinco el día 3 en el intervalo de dos horas.

El tren número 62 de Toledo descarriló ayer dentro de la aguja de entrada de dicha estación.

No hubo desgracias.

Nos escriben de Valencia diciéndonos que la lluvia que empezó a caer el día de la Concepción, ha sentado muy bien en los campos de aquella region.

Los periódicos de Sevilla, llegados hoy, dan extensos detalles del banquete que dió S. M. la reina doña Isabel II, en su palacio en aquella capital.

En la mayor parte de las provincias se advierte un gran movimiento electoral, como pocas veces se ha conocido.

Los periódicos reflejan el estado de la opinión pública, y mientras en la capital no se concede gran importancia a la lucha próxima, absorbiendo la atención las discusiones sobre la izquierda, los pueblos se preocupan de sus intereses y trabajan con gran ahínco a medida que se acercan los días de las elecciones.

Entre otras notas acentuadas que nos trae la prensa de provincias, debemos registrar hoy un artículo de El Navarro, de Pamplona, titulado Los perturbadores, en el que se hacen severos cargos a los que pretenden, como dice dicho colega, asumir en cuatro cabezas todas las representaciones del país. El partido ensuero se agita mucho, sobre todo en Estella, y los elementos liberales se aprestan a combatir con energía.

De otras provincias recibimos también noticias interesantes, que revelan una desusada animación, disputándose palmo a palmo el terreno los candidatos de los diferentes partidos.

En el fondo este movimiento presenta un buen síntoma de arraigo en las instituciones liberales, desde el momento que los pueblos empiezan a mirar con solicitud lo que tanto conviene a sus intereses.

Ayuntamiento.

A las dos y cuarto de ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Abascal, dió principio la sesión.

Entrándose en la orden del día, fueron aprobados tres dictámenes de Hacienda.

El presidente expuso que, en vista de no ser suficientes los obreros de la villa para la limpieza de las calles con motivo de la nevada, y con el objeto de que en breve término lo fueran todas las de la población, convenia se autorizara un crédito de 15.000 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, y admitir a todos los obreros que se hallen sin trabajo, abonándose un jornal de 7 rs. diarios.

El ayuntamiento acordó lo llevara á efecto el alcalde. Seguidamente fueron aprobados siete dictámenes de la comisión de Hacienda y dos de la de obras, la adquisición de la manzana núm. 127 de la calle de la Redondilla y siete dictámenes de la comisión de estadística. Dada cuenta de otro de la comisión de mercados acerca de la venta de aves durante las fiestas de Navidad se promovió un debate, en el que terciaron los Sres. Villavicencio, Luna, Brau, Gudilla, Romero Paz y Moreno Lopez. Se puso á votación, siendo aprobado por 25 votos contra 20.

El Sr. Padilla rogó se ejerciera la mayor vigilancia para evitar se vendieran aves en las calles, y se levantó la sesión.

Anoche nevó otra vez. Con tal motivo, á las ocho de la misma era muy escaso el número de transeúntes por las calles de esta capital.

Desde las primeras horas de la mañana hoy los dependientes del municipio encargados de limpiar la vía pública des-

pliegan la mayor actividad, á fin de llenar cumplidamente su cometido.

Dentro de breves días verá la luz pública un periódico satírico-político, titulado El Látigo, escrito por Diógenes, antiguo redactor de La Linterna, en colaboración con otros escritores.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre canales y pantanos, en la breve reunión que ayer tarde celebró, acordó reunirse de nuevo mañana miércoles, para debatir tres puntos esenciales que aún se hallan sin resolver. Para el domingo próximo citará la comisión á algunos interesados para oírles.

Siguen siendo buenas las noticias de la región andaluza. En Sevilla, Córdoba y Jaén ha llovido en abundancia estos últimos días. En Málaga llovió copiosamente durante veinticuatro horas. En Cádiz es donde el agua ha caído en menor cantidad; pero todo hace esperar, por el aspecto de la atmósfera, que lloverá en breve.

Una comisión de alumnos aspirantes á ingreso en el cuerpo de ayudantes de Obras Públicas, fué recibida el sábado por S. M. el rey á quien los peticionarios expresaron la poca equitativa prohibición que en esa carrera existe de presentarse á examen más de dos veces sobre un mismo grupo de asignaturas.

En ninguna carrera civil se priva al alumno de repetir tres y más veces los cursos por cuya razón los aspirantes á este cuerpo solicitan que se haga extensivo á él el derecho que disfrutaban los alumnos de otras carreras.

El rey ofreció recomendar la justicia de la petición al señor ministro de Fomento.

Dice El Extremeño, que el señor obispo de Badajoz ha dispuesto que se hagan honras fúnebres por los que han sido enterrados en el cementerio de Fregenal, que él no ha querido bendecir; al mismo tiempo ha dispuesto que se hagan rogativas porque cese pronto el conflicto.

Se anuncia la insalación de una comunidad de franciscanos de la orden de Descalzos, en el ex-convento de la misma, cedido al ayuntamiento de Carcagente para escuelas.

El día 8 se inauguraron las obras del ferrocarril de Cartagena á San Ginés.

Por el correo de Nueva-York tenemos noticias de Cuba que alcanzan al 23 del pasado.

En este mes se abrirá al público el trozo de ferrocarril del Oeste comprendido entre Soledad y la Herradura. Falleció en la Habana el comandante de caballería, ayudante que fué del capitán general D. Ricardo Herrera. El gobernador general dejó pasar el día 20 a la provincia de Santa Clara, castigada como la de Pinar del Rio por el temporal del 5 de Setiembre. La suscripción del Casino Español de la Habana á beneficio de los necesitados de Vuelta-Abajo, ascendió á 41.537 pesos en oro y 72.142 en papel. La del Diario de la Marina á 1.546 y 19.388.

Dicese que ayer a los desgraciados dieron tan terribles caídas, uno en la calle del Arsenal y otro en la plazuela de Anton Martín, que quedaron muertos en el acto. En la calle de Alcalá un numeroso grupo se entretenía en ver cómo los pacíficos transeúntes median el suelo.

En menos de dos horas cayeron allí, con cortos intervalos, más de cincuenta individuos; pero los curiosos celebraban, como si fuese una gracia, los tremendos golpes sufridos por catorce personas, que, una tras otra, vinieron á tierra.

Son muy malas las noticias que se reciben sobre la próxima cosecha de aceite en los pueblos productores de la comarca de Calatayud.

El Fresno, pueblo donde la cosecha producía ordinariamente unas 20.000 arrobas, no dará este año, según cálculos exactos, más de 400.

Dice El Porvenir de León, que por aquella capital circulan mucos obreros aragoneses, que por falta de trabajo imploran la caridad pública.

Hay se ha abierto el pago de la mensualidad de Noviembre a los partícipes de cargas de justicia que cobran por la tesorería de la provincia de Madrid.

El embarque de tropas con destino á Ultramar, que se había suspendido á consecuencia del fuerte viento y mucha marejada, se verificó ayer en Cádiz. Con dirección á las Antillas salieron 602 individuos de tropa y algunos jefes y oficiales.

Hemos recibido el número 115 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

A 150 operarios ascendiendo el número de los admitidos hasta hoy por el alcalde para la limpieza de las calles.

En un lavadero del puente de Segovia le fueron robados anoche, á las doce, al dueño del mismo, 144 rs., propiándole además los ladrones una gran paliza, después de lo cual se dieron a la fuga sin que pudieran ser detenidos.

Hora y media después fueron detenidos dos individuos en la plaza del Progreso, los cuales habían robado un par de zapatos del escaparate de una zapatería de la citada plaza.

Ambos fueron puestos á disposición del juez de primera instancia.

A las doce de la mañana se ha caído de lo alto de una cornisa un soldado de la 8.ª sección y un bombero, los cuales en bas-

tante mal estado, han sido conducidos al hospital General.

También un soldado de la 8.ª sección se ha cogido una mano con la bomba, y el sargento segundo de caballería Antonio del Roy, ha sufrido un martillazo en la mano izquierda.

Los sujetos promovieron anoche á las diez, una gran riña en la calle del Meson de Aredes.

De ellos asestó á su contrario una puñalada en la mejilla izquierda ocasionándole una regular herida, que le fué curada en la casa de socorro.

El agresor se dió á la fuga.

Esta tarde á las tres se promovió bastante alarma en el ministerio de la Gobernación, con motivo de un pequeño ramaje de incendio que se produjo en el piso segundo de dicho departamento.

Por fortuna, se acudió á tiempo oportuno y el voraz elemento no tuvo otras consecuencias.

Detalle del incendio

El incendio del ministerio de la Guerra está ya dominado, y puede decirse que extinguido, aunque todavía se advierte el humo de las maderas y efectos quemados.

A los detalles del siniestro que en otro lugar publicamos, añadiremos las siguientes noticias:

El fuego, que empezó por el negociado de caballería, se propagó á los de justicia, cruces, artillería, infantería, asuntos militares, carabineros, monte-pío y otros.

Lo que más ha padecido es toda la ergía central.

Según noticias comunicadas por el médico del batallón de escribientes doctor D. José Ferradas que se personó á las tres y media de la madrugada en el sitio de la ocurrencia, resulta que hasta las 12 del día de hoy ha habido veintinueve individuos del batallón de escribientes, heridos, contusos y quemados, lo cual no es de extrañar porque todo el personal de dicho batallón duerme en las dependencias del ministerio. Dicho personal con el teniente coronel D. Julio Valcayo y los demás efes y oficiales fueron los primeros que contribuyeron á extinguir el voraz elemento.

El alférez graduado de la Guardia civil Sr. Piñero, que con un celo y arrojo digno de especial mención se ha multiplicado en todas partes, ha resultado contuso en todo el cuerpo y herido en la mano izquierda. El señor ministro de la Guerra lo ha ascendido en el sitio de la catástrofe, dándole la enhorabuena.

Cuerpos Colegisladores.

Senado.

Sesion de hoy 12 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesión á las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Los Sres. Basarín y Galdo reproducen proyectos presentados en la legislatura anterior.

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Pelayo Cuesta.

El Sr. Polo de Bernabé reanuda su interrumpido discurso, declarándose monárquico á la moderna por convicción y monárquico á la antigua por convencimiento.

(En las tribunas públicas y de orden mucha concurrencia; desanimación en los escaños; en el banco ministerial los señores Camacho, Pavia y Vega de Armijo.)

Continúa el orador haciendo cargos al Gabinete actual por no haber satisfecho las aspiraciones del país, pero que éste tiene tal amor al orden, que á pesar de los desaciertos cometidos, no corren el peligro de alteraciones que siempre son lamentables.

Enseguida, un señor secretario da lectura de una parte del discurso pronunciado por el Sr. Alonso Martínez en 1880.

El Sr. Merelo, usa de la palabra paralizaciones personales, y hace notar sus desfavorables las circunstancias en que ha bla, porque la atención está fija en el siniestro ocurrido esta madrugada en el ministerio de la Guerra, cuando estaba tan reciente el del cuartel de los Docks.

Protesta, que á pesar de que el Sr. Polo de Bernabé dijo que el orador debía contestar á las palabras del Sr. Romero Giron, no hace falta que la manifestación de éste reciba confirmación de nadie, porque no hizo más que cumplir con su conciencia, aunque esto al país no interesaba, como no interesaba tampoco la opinión particular del que habla.

(Paulatinamente ha ido aumentando el número de senadores, y ocupan el banco azul todos los ministros, menos el de Fomento y Gracia y Justicia.)

El orador asegura que el Gobierno y la mayoría han observado distinta conducta en el momento en que se inició la izquierda, y el día en que hizo público el programa su ilustre jefe.

(El presidente ruega al orador se limite sólo á las alusiones que contesta.)

El Sr. Merelo se propone continuar contando con la venia de la presidencia, porque no quiere pedir la, expresa de la Cámara.

Dice que si el partido constitucional que ocupa el poder aceptase la Constitución de 1869 que siempre ha defendido, la izquierda no tendría razón de ser. Pero mientras esto no suceda el verdadero partido constitucional lo forma la izquierda

disfética que ostenta la bandera de la Constitución de 1869 que es la genuinamente liberal.

La izquierda, dice, ha venido á reivindicar para el país el principio de la soberanía nacional.

El Sr. Merelo continúa: Sería curioso saber cómo y por qué medios ha conocido el Sr. Pelayo Cuesta la inanimada voluntad del país para decir que ella se opone á todo intento de reforma en la Constitución.

Concluye invocando la memoria de los progenitores del sistema parlamentario, inspirados en el más alto sentido liberal.

El Sr. Pelayo Cuesta dice que su proposición envuelve una afirmación, ó sea la de que considera contraria á la voluntad nacional la evolución de la izquierda que reforma radicalmente la Constitución vigente.

Y esto lo prueba la indiferencia glacial con que se ha recibido por el país la publicación del programa que define aquel nuevo partido. Y además, el Senado, que es hoy la representación de aquel país, resolverá y nos dará, dice, la opinión de su representado respecto á las pretensiones de la izquierda liberal.

El Sr. Merelo rectifica. El señor Presidente: Va á procederse á la votación de la proposición del Sr. Pelayo Cuesta.

El Sr. Romero Giron se sentó al empezar ésta en los bancos de la mayoría, votado con ella.

La proposición quedó aprobada por 119 votos.

Se levanta la sesión. Erán las cinco y cuarto.

Congreso

Sesion de hoy 12 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abrió á las tres menos cuarto de la tarde.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Hoz reproduce la proposición de ley presentada por él en la anterior legislatura para conceder una pensión á la viuda del ingeniero de minas muerto en Linares, Sr. Barrinaga.

El señor ministro de la Guerra contesta á un diputado que pide los expedientes relacionados con la construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa, y reproduce dos proyectos de ley concernientes al departamento de su cargo; uno referente á la concesión de una vidadad, y otro á equiparar los retiros de los militares á los de los funcionarios civiles.

El Sr. Ferrajes hace una pregunta al ministro de Ultramar (ausente) referente al cobro de contribuciones del departamento oriental de la isla de Cuba.

El Sr. Baselgas pide que, del fondo de calamidades públicas, se destinen algunas cantidades para unos pueblos de la provincia de Badajoz.

El señor ministro de la Gobernación dice que la cantidad designada para alivio de calamidades, ha sido relativamente pequeña para los pueblos que por la sequía se han visto en la miseria, pero que, no obstante, hará cuanto pueda á fin de aliviar la situación de los pueblos á que el Sr. Baselgas se ha referido.

Varios señores diputados reproducen algunos proyectos y proposiciones de ley examinados en la anterior legislatura.

Se entró en el órden del día, aprobándose sin discusión dos dictámenes de la comisión de actas, y quedan proclamados diputados por: Gandesa, D. Pedro Antonio Torres; por Orihuela, D. Trinitario Ruiz Capdepon; y por la Almunia, D. José Ferreras.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre el Código de comercio.

El Sr. Bosch y Labrás apoya su enmienda, en la que pide que se establezcan tribunales especiales para los asuntos de comercio, y se publique con el Código una ley de enjuiciamiento comercial.

El Sr. Valle, (de la comisión), con fácil palabra y sólidos razonamientos, rebate los del Sr. Bosch, poniendo de relieve los inconvenientes que se oponen á los planes del Sr. Bosch, que son perfectamente inútiles en la práctica.

(El Sr. Valle es oído con agrado por los diputados que están en el salón.)

El señor ministro de Gracia y Justicia entiende que la opinión del Sr. Bosch respecto á la creación de tribunales especiales de comercio, merece profundo estudio, y que el deber del Gobierno es meditar seriamente la cuestión y resolverla con perfecto conocimiento de causa. El Gobierno no puede adelantar ni prometer nada, pero la creación de los referidos tribunales especiales es una brecha á la unidad de la justicia.

El Sr. Bosch retira su enmienda y así lo hace también con otra el Sr. Fabra y Floreta, después de algunas palabras del Sr. Alonso Martínez.

Se acepta con una ligera modificación otra enmienda también del Sr. Bosch, referente á que se prefiera en ciertos asuntos á los que poseen títulos de peritos mercantiles.

En votación ordinaria fueron desechadas dos enmiendas más que defendió el Sr. Bosch, y combatió el Sr. Atard.

También fué retirada por su autor una enmienda, en la que se quería que no se permitiese á las sociedades anónimas, comprar para empuñar sus acciones.

Esta enmienda ha dado ocasion para que el señor ministro de Gracia y Justicia pronuncie un discurso tan elocuente como repleto de doctrina jurídica, que ha sido escuchado por los diputados con el agrado mayor.

(A la hora de retirarnos se retiraba la enmienda.)

Ultimas noticias

La comisión de juramento ha vuelto á reunirse esta tarde en el Congreso, y tampoco ha llegado á un acuerdo respecto de la fórmula. Parece que el Sr. Fabié se opone á que desaparezca de ella la palabra legítimo; de modo que por ahora, hasta que lleguen á una inteligencia los individuos de la comisión, no se presentará dictámen.

Los diputados andaluces se han reunido esta tarde en el Congreso con el fin de solicitar del Gobierno que no demore la adopción de medios para aliviar la suerte de las provincias que representan, y sobre toda la disposición referente á los cereales.

A última hora ha celebrado junta esta tarde la comisión parlamentaria que dirige los asuntos de la nueva izquierda, para ocuparse de detalles relacionados con el debate político que comenzará quizás mañana en el Congreso.

La comisión de actas, presidida por el Sr. Rodríguez, ha celebrado esta tarde sesión, y dado dictámen favorable sobre la del Sr. Ruiz Martínez.

Algunos diputados ministeriales, de los que no lo parecen, pedían esta tarde en el salón de conferencias del Congreso el interesante asunto del juramento se presente en la Cámara como cuestión libre, y en la que para nada desea intervenir el Gobierno.

El Sr. Castelar censuraba esta tarde en el salón de conferencias del Congreso con las más duras frases, la idea de suscribir ahora un debate sobre la cuestión del juramento.

Es general la creencia, de que el proyecto de la izquierda nueva va de mal en peor, pues á las causas originarias que hacen imposible su constitución y prosperidad hay que añadir los golpes rudos que en la alta Cámara está recibiendo la agrupación que dirige el duque de la Torre.

También son muchas las personas que comentando la cuestión del juramento, y conociendo que únicamente la actitud del Sr. Montero Ríos la ha promovido considerablemente, piensan y sienten como el Sr. Montero la pretensión ó exigencia de este.

Los mismos izquierdistas conocen lo mal parada que se halla su causa en estos momentos, y esta tarde se lamentaban de que el debate político, por ellos promovido, no hubiera tenido comienzo en el Congreso, limitándose el duque á leer su programa en el Senado.

El Sr. Moret mostraba esta tarde grande empeño en un círculo político en probar que el duque de Veragua no ha abandonado á la izquierda, y que si es otra la impresión general, consiste, en que se ha interpretado mal su discurso, y en que ha dicho lo que no quería decir, por ser asunto sumamente delicado y que requiere gran facilidad de palabra para expresarlo.

Decididamente, según cuanto hemos oído esta tarde en algunos círculos políticos, los Sres. Sardoal, Nieto, Puigcerver y Veragua no pertenecerán ya á la izquierda, aun cuando se pretenda hacer creer otra cosa más ó menos inocentemente.

Los diputados castellanos han vuelto á reunirse esta tarde, y han acordado esperar las resoluciones del Gobierno en la cuestión de cereales, pues tienen la promesa del Sr. Sagasta de que serán respetados los intereses de todos, conciliándolos en lo posible.

Nada nuevo ha ofrecido la sesión de esta tarde en el Senado; á medida que trascurren los días, va perdiendo el interés que en un principio despertara, y es casi seguro que en la sesión de hoy terminará el debate.

Cada uno de los oradores que en representación de la izquierda toman parte en la discusión, fijan los principios esenciales de la misma según su punto de vista ó del campo de que proceden.

Los disidentes, y sobre todo el duque de la Torre, han hecho declaraciones en sentido de que sólo aspiran á que el partido constitucional realice desde el poder lo ofrecido en la oposición, separándose, en lo hablado, de lo escrito en la fórmula programa.

Pero hoy el Sr. Merelo, que procede del campo marxista, se ha expresado en el sentido de que el nuevo partido tiene por doctrina y credo la Constitución de 1869, sin hacer ningún género de reservas sobre a misma, lo cual prueba que ni aun sus más caracterizadas personalidades están conformes ni de acuerdo en los puntos doctrinales que defienden.

Este acto no debe producir extrañeza; antes al contrario, es la natural consecuencia de una evolución que, no respondiendo á una necesidad sentida, es obra exclusiva del amor propio de núcleos de personalidades, que más que definir

doctrina, no han tenido otro objeto que combatir al Gobierno, por móviles relativamente pequeños para un acto que afecta á la política en general.

Las sesiones del Senado y las que en breve se celebren en el Congreso, discutiendo la oposición de esta agrupación nueva, darán el convencimiento de la tesis que venimos sosteniendo, y cuyo punto concreto queda reducido á que nada importa la significación personal, cuando no existen las exigencias de la opinión, para dar vida á partidos políticos.

Y como la izquierda no obedece á esas exigencias, por más esfuerzos que se empleen, no se logrará darle una existencia real en el campo de la política.

Telegramas de la tarde.

Berlin, 12. El Parlamento alemán (Reichtag), ha desechado el presupuesto biannual propuesto por el Gobierno.

Londres, 12. El Standard dice hoy que el Ministerio inglés será modificado de la manera siguiente:

Lord Derby, obtendrá el cargo de secretario de Estado en la India.

El conde Hartington, pasará al ministerio de la Guerra.

Mr. Childers, que desempeña esta cartera, será nombrado canceller del Ecuquior.

Los embajadores de Madagascar han informado al Gabinete inglés de las pretensiones que tenía Francia respecto á su país.

Según ellas, Francia debía ejercer el protectorado en toda la parte Noroeste de la isla, arrendar por noventa y nueve años las propiedades de que disfrutaban los extranjeros, y hacer extensivos á Madagascar los derechos civiles de que disfrutaban en su país los ciudadanos franceses.

El Daily Telegraph publica un despacho de Roma, diciendo que Inglaterra está resuelta á asegurar su preeminencia en el Consejo de administración de la compañía del Canal de Suez.

Añade, que insiste en que se lleven á cabo mejoras en el canal, y que los cien millones de francos que la compañía decidió consagrar á las mismas, deben ser gastados según quiere el Gobierno británico, conforme con planes hechos por un ingeniero inglés, y no conforme con el proyecto de la compañía.

El mismo periódico asegura, que en breve se llamará la atención de las potencias acerca de este asunto.

Estado del tiempo

La situación meteorológica no ha variado.

Las presiones en la Península excesivamente bajas.

La temperatura ayer en Madrid, fué á la sombra, máxima 2 bajo 0, mínima 11 bajo 0. Oscilacion 9,3.

Oscilacion barométrica, 5,7.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 5 1/2 Or0 en metálico

Este Banco realiza todos sus préstamos hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Bolsa.

DEL DIA 12 DE DICIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with financial data including Renta perpetua al 3 por 100 interior, Fin corriente, Renta perpetua al 3 por 100 exterior, and various bond prices.

Bolsin.—Al contado, 27'75 dinero.

Véase el anuncio Caja de auxilios. IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid

FUNCIONES PARA HOY.

REAL.—8 1/2.—La Favorita.
 ESPAÑOL.—8 1/2.—Concierto por Mr. Planté.—Fruto amargo.
 ZARZUELA.—8 1/2.—Boccaccio.
 APOLO.—8 1/2.—La levita.—Mercurio y Cupido.

COMEDIA.—8 1/2.—El noveno mandamiento.—La primera postura.—Intermedios por el sexteto.

LARA.—8 1/2.—El retiro.—Las codornices.—La primera cura.

VARIEDADES.—8 1/2.—Luces y sombras.—La manía de mi mujer.—Complicaciones.—Fiesta nacional.

PRICE.—8 1/2.—La Mascota.

NOVEDADES.—8 1/2.—La huerfana de Bruselas.—El casado por fuerza.

MARTIN.—8 1/2.—Cosas de España.—La guía de forasteros.—Ángeles y serafines.

CAPELLANES.—8.—El paso stirio.—Un corto de génio.—La galegada.—Animo, valor y miedo.—Los ventorrillos.—Los manguitos. Baile.—Dos siglos en una hora.

SKATIN RINK.—(Barquillo, 7) Sesión de patines los lunes y viernes, de 8 1/2 a 11 de la noche. Academia todos los días por mañana y tarde.



TODOS LOS MODELOS
 A
 PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento
 al contado.

HILOS DE ALGODON,
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,
 ACEITE,
 PIEZAS SUELTAS
 y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:
 MÁQUINA LEGÍTIMA
 de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.
 Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

DE CARRÉ HERMANOS

Primer premio y medalla de oro en (Francia) para aparatos de destilacion de los vinos, granos, etc.: aparatos sistema nuevo para crujo 50 por 100 de economía: Instalacion completa de cualquiera fábrica al vapor, tubería de cobre y hierro. Aparatos para bebidas gaseosas y vinos espumosos. Talleres, Españolito.

DESPACHO: SANTA FELICIANA, 17, PRINCIPAL

IMPORTANTE
 INMENSOS ALMACENES
 DE
LA ISLA DE CUBA
 MONTERA, 18 Y 35 Y PUEBLA, 19
 MADRID

Llaman la atención pública estos vastos almacenes por sus grandiosos surtidos.
 Admirando sus escaparates y el interior de sus locales se observa lo bien ordenados que se encuentran sus géneros, siempre de última moda, imponiendo a Madrid las fantasías de gran tono, y conste que cuanto se vende en la ISLA DE CUBA lleva el sello de la novedad y se vende a precio fijo mucho más barato que en los demás comercios de Madrid.

Nuestras grandes existencias en sederías, lanas y chales, así como las colecciones en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, enaguas y trousseaux para señoras y señoritas, así como trajes, capas, pardenes, camisas, corbatas y artículos de punto para hombre todo es incomparable.

Siempre conviene visitar estos vastos almacenes para fomar idea de su importancia y comprar artículos que diariamente presentamos de gran utilidad a las familias.
 Remesas a todas las provincias de España.
 Pídanse catálogos y muestras a

D. EDUARDO GARCÍA
 quien los manda libre de gastos a correo vuelto.

ALFOMBRAS, GRANDES OCASIONES
 Moquetas de primera clase, a 3 pesetas.
 Fieltrós id. id., a 1.50 pesetas.
 Cordelillos id. id., a 1 peseta.
 Gran surtido en artículos de tapicería a precios increíbles.

MONTERA, 18 Y 35 Y PUEBLA, 19

LA UNION

CALLE DE JARDINES, 16 PISO PRIMERO.

En esta acreditada fonda, una de las más antiguas de su clase, y cuya cocina es superior a muchas del mismo género, se sirven cubiertos desde cuatro reales en adelante. Se admiten abonos a precios económicos al alcance de todos. (Fíjase en el número de la casa para no confundirse.)

CHOCOLATES
 DE
MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la última Exposición Universal de París de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

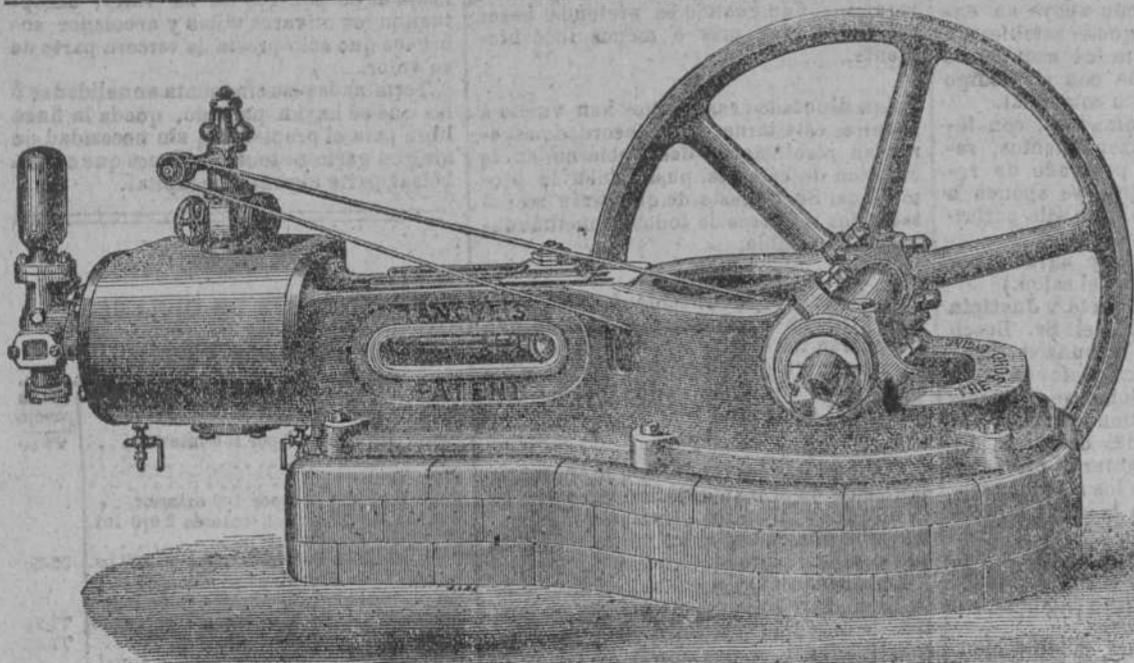
Consulta bajo la dirección del acreditado oculista

FERNANDEZ ALONSO

PRECIADOS, 26, 3.º

Consulta diaria de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.
 Se desengaña al paciente en la primera consulta si la afección tiene ó no curación.
 Se s a ra los pobres de dos a tres de la tarde.

PRECIADOS, 26, 3.º



MÁQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES
 TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO
 PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES
 LA MAQUINARIA INGLESA. Plaza del Angel, 18, Madrid.
 Dirigirse al director: Jaime Bache.

**PARA TALLER
 Ó ALMACEN**
 La tienda con espacio de 2.500
 pies y dos puertas de entrada, calle
 del Amparo (contigua a esquina
 ronda de Atocha). Informarán en la
 portería y calle de Montalban, 7. 1.º
 derecha.

RECOMENDAMOS
 el nuevo corse-faja mod e
 lo para sujetar y disminu
 nuir el vientre é impedir
 toda clase de dolencias.
 Idem Princess, largo,
 para vestir con elegancia.
 Es sin disputa el de me
 jor forma que se conoce
 en España y en el extran
 jero.
 Estos corseés han obtenido el premio en
 la Exposición universal de París.
 Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora
 de la Real Casa.

PREPARACION.
 Para la Academia General Mili
 tar, Telégrafos y Ayudantes de
 obras públicas.
 Leganitos, 40, 2.º izquierda.

GUERRA AL FRIO
 Burlata colocada con perfeccion, surtido
 completo de galerías y bastones para
 portiers.
 Transparentes.
 Gran surtido, última novedad. Precios
 económicos.
 11, Plaza de Bilbao, 11.

IMPORTANTE
 La empresa propietaria del «Agua de la
 Margarita, en Loeches», previene a los
 consumidores de la misma que no es legi
 tima la que como tal se vende a medida
 en las «cacharrerías» como recibida direc
 tamente del manantial, pues toda sale
 embotellada del depósito central y único
 en España, situado en la calle de Jardines,
 15, bajo.
 Fíjase bien en el número y rótulos
 puestos en las paredes de la casa para no
 equivocarse.

AGENTES Y CONSIGNATAIOS
 De los vapores de la flota española del excelentísimo
 señormarqués de Campo.

Burdeos.....	Sr. D. C. Koehler.
Paris.....	» P. Gil, 6, Boulevard des Ca pucines.
Idem.....	Sres. Lherbette Kane y compañía, 19, rue Scribe.
Idem.....	« H. Laurette, faubourg Pois sonniere, 36.
Londres.....	» Aynard et Rüffer.
Liverpóol.....	Sr. D. J. M. Maycus, 6, Comercial Court.
Idem.....	Sres. París y compañía.
Marsella.....	» Fraissinet y compañía.
Bremen.....	Sr. D. C. Hugo.
Hamburgo.....	Idem.
Santander.....	Sra. Viuda de Recur.
Coruña.....	Sres. Rávana y Clossos.
Gijón.....	» Baldomero Podiles.
Sevilla.....	» Hijos de Peña, Primo y comp.ª
Bilbao.....	» Epifanio A. Ablanedo.
Vigo.....	Sr. D. Antonio Lopez Neira.
Cádiz.....	» Manuel Carmona.
Cartagena.....	Sr. Bienert-sobrino.
Valencia.....	» Marqués de Campo.
Barcelona.....	Sres. Borrell y compañía.
Saint-Thomas.....	» Gandarias, Bregazo y comp.ª
Puerto-Rico (San Juan).....	» Carreras, Prats y compañía.
Aguaadilla.....	» Silva, Ferrer y compañía.
Mayagüez.....	» Paxot, Castelló y compañía.
Ponce.....	» Gandarias, Bregazo y comp.ª
La Guayra.....	» Hernandez, Uztariz y comp.ª
Puerto-Príncipe (Haiti).....	» A. Schmidt y compañía.
Puerto-Plata.....	Sr. D. Cosme Batlle.
Santo Domingo.....	» Miguel Pou y compañía.
Santiago de Cuba.....	» Schumann y compañía.
Gibara.....	» Silva, Rodriguez y compañía.
Baracoa.....	» Aurelio Vilató.
Nuevitas.....	Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Habana.....	Sr. D. J. A. Bances.
Kingston.....	Sres. Francis Corrooso y compañía.
Santa Marta.....	» Manuel J. de Mier.
Barranquilla.....	» J. Alzamora hermanos.
Caracas.....	» Herrera, Irigoyen y compañía.
Sabanilla.....	» J. Alzamora hermanos.
Cartagena.....	» Manuel Gomez y compañía.
Colon.....	» A. B. Leignadier.
Panamá.....	Idem.
Bogotá.....	» Francisco Noguera.
Guayaquil.....	» E. Sanchez Quintanar.
Lima.....	» Gregorio Garcia.
Callao.....	» Idem.
Valparaiso.....	» José Agnecio.
Paíta.....	» Manuel Perez.
Pisco.....	» Santiago Jimenez.
Mollendo.....	» Jefferson y compañía.
Arica.....	» C. Nachehénie y compañía.
Pisagua.....	» Loiza y Pascual.
Iquique.....	» Julian Gamboni.
Ballenita.....	» Manuel F. Arenas.
Manta.....	» J. E. Paz.
Bahía.....	» Ignacio Palau.
Esmeralda.....	» Plascenco Trujillo.
Jumaco.....	» Elias Morcillo.
Buenaventura.....	» Ernesto Cerruti y compañía.
Progreso.....	» J. M. Ponce y compañía.
Veracruz.....	» Zaldo hermanos y compañía.
Puebla.....	» Manuel Ibañez.
Méjico.....	» Alejandro Quijano.
Port-Said.....	» Wiis Manche y compañía
Suez.....	Idem.
Aden.....	» Aden Coal y compañía.
Punta de Gales.....	» Clark Spence y compañía.
Singapore.....	» The Borneo C. y Limited.
Manila.....	» Peña y compañía.
Hong-Kong.....	» C. Hugo.

CAJA DE AUXILIOS A MILITARES
 MADRID

Esta caja que conoce las frecuentes necesidades de fondos que tienen los señores je
 fes y oficiales del ejército por marchas, equipos, enfermedades, etc, etc., y de que
 no existe ninguna otra casa directa que les facilite los medios necesarios para salir de es
 tos casos, contando con gran capital, se propone facilitar sumas relativas a sus sueldos por
 clases, reintegrables en plazos mensuales para la amortización de capital é intereses del
 3, 4, y 5 por 100, segun la importancia del adelanto; ofreciendo desde luego brevedad y
 reserva en todas las operaciones, ó sea sin intervencion de los cajeros ó habilitados,
 mientras no se falte
 Las cantidades se girarán en letra á la vista una vez cubiertos los requisitos que la
 casa tiene establecidos.
 Más detalles pídanse.
 Sr. Gerente de la caja de Auxilios á Militares, Correos, apartado núm. 10.